

Cuadernillo 1 Vocabulario Integridad empresarial,
Santiago de Chile, 2026.

Autores: Benjamín Morales Parra y Michel
Figuerola Mardones.

Los contenidos de estas guías
pueden ser reproducidos en
cualquier medio y bajo cualquier
formato citando la fuente.

GLOSARIO PARA ENTENDER LAS DINÁMICAS DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Contenidos



VOCABULARIO CLAVE

Definiciones de
conceptos y palabras
esenciales



INTEGRIDAD EMPRESARIAL

Primera aproximación
a que entendemos por
integridad empresarial



GOBIERNO CORPORATIVO

¿Qué entendemos por
gobierno corporativo?
Definición y su
relevancia





INTEGRIDAD EMPRESARIAL

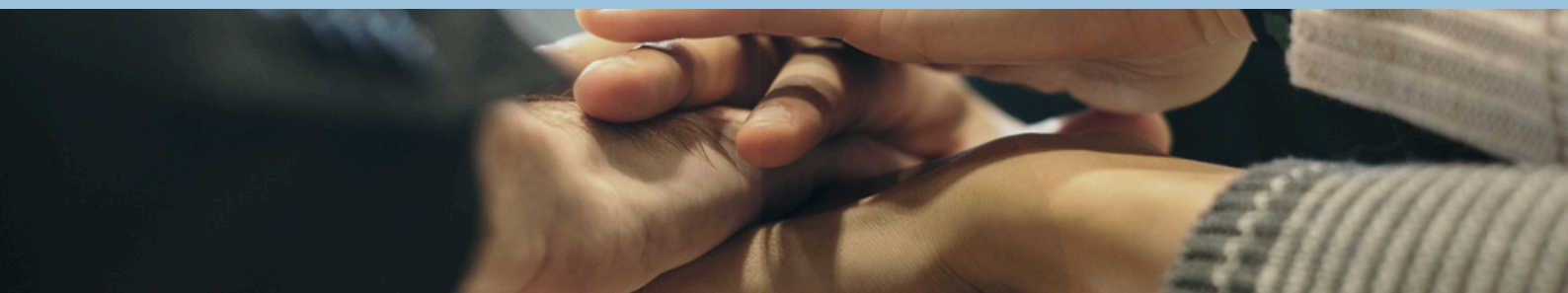
La transparencia empresarial implica comunicar a los grupos de interés, de manera honesta, eficaz y accesible, información relevante sobre las políticas, las prácticas y los resultados de gestión.

Las obligaciones legales y regulatorias en torno a la transparencia empresarial ya no afectan únicamente a los aspectos financieros, sino también a la gestión de impactos relacionados con la sociedad, el medioambiente o la ética e integridad corporativa. Ser una empresa responsable conlleva necesariamente ser **transparente**.



GOBIERNO CORPORATIVO

Es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa. Establece las relaciones entre la junta directiva, el consejo de administración, los accionistas y el resto de las partes interesadas, y estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones sobre la compañía para la generación de valor. Responde a exigencias de transparencia, veracidad, buenas prácticas y comportamiento empresarial responsable por parte de la empresa. Las buenas prácticas en gobierno corporativo aportan seguridad económica y jurídica, fomentando el crecimiento sostenible de las empresas.



INTEGRIDAD

La integridad se refiere a las conductas y acciones coherentes con una serie de normas y principios morales o éticos, adoptados por personas al igual que instituciones, que operan como una barrera contra la corrupción y en favor del Estado de Derecho. La estricta adhesión a un código moral, reflejado en: honestidad, transparencia y completa armonía en lo que uno piensa, dice y hace.

Ejemplo:

En una empresa de servicios tecnológicos, el equipo comercial detecta que un error en el sistema de facturación; ha generado cobros menores a varios clientes. Aunque corregirlo implicaría pérdidas económicas en el corto plazo y el error podría pasar desapercibido, la gerencia decide informar proactivamente a los clientes, corregir las facturas y asumir el costo. Además, instruye una revisión interna para evitar que la situación se repita.



TRANSPARENCIA

Característica de los gobiernos, empresas, organizaciones e individuos de ser abiertos en la clara divulgación de información, reglas, planes, procesos y acciones.

Como principio, los funcionarios públicos, gerentes y directores de empresas, organizaciones y los administradores de juntas directivas tienen el deber de actuar de manera visible, predecible y comprensible para promover la participación y la rendición de cuentas y permitir que terceros perciban fácilmente qué acciones se están realizando.

La transparencia empresarial es clave porque construye confianza y credibilidad ante clientes, empleados e inversionistas. Al ser abierta con su información y procesos, la empresa mejora su reputación, fomenta la lealtad, atrae mejor talento y reduce riesgos de corrupción, convirtiéndose en una organización más sólida y sostenible a largo plazo.



RENDICIÓN DE CUENTAS

Es la disposición organizacional de explicar las decisiones tomadas, especialmente las que tienen que ver con el uso de los recursos mediante procedimientos para ofrecer esa información a través de reuniones, informes, reportes ante consejos o asambleas, grupos de interés en particular. Es una práctica altamente deseable en los miembros de la organización.

Ejemplo:

El gerente general de una empresa presenta trimestralmente un informe al directorio donde detalla el uso del presupuesto, explica las decisiones estratégicas adoptadas (como inversiones o recortes) y justifica sus resultados en función de los objetivos definidos previamente.



ACCOUNTABILITY

La rendición de cuentas es un tipo de resultado que se transparenta para demostrar que se hace responsable de la gestión. La línea es fina, pero debemos analizar a fondo para poder concluir que “accountability” no necesariamente es sinónimo de “rendición de cuentas” y se inclina más por “responsabilidad” o “hacerse responsable de”.

Ejemplo:

En una empresa, el jefe de finanzas presenta un informe al directorio explicando por qué hubo un sobregasto en un proyecto.

- *Si solo expone los datos, justifica las decisiones y responde preguntas, está ejerciendo rendición de cuentas.*
- *Si además reconoce errores en la gestión, asume su responsabilidad, propone medidas correctivas concretas (como cambios en los controles internos) y se compromete a resultados futuros (incluso aceptando eventuales sanciones o evaluaciones negativas), está actuando bajo un principio de accountability.*



CONTROL INTERNO

Es un proceso integral efectuado por la gerencia junto con el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad de que se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- *Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones;*
- *Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad;*
- *Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables;*
- *Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.*



COMPLIANCE

Aquellos procedimientos, sistemas o departamentos dentro de organismos públicos o empresas que garantizan que todas las actividades legales, operativas y financieras cumplan con las leyes, reglas, normas, reglamentaciones y estándares vigentes. *Nota: El término en castellano es “cumplimiento normativo”.*

Ejemplo:

Una empresa del sector financiero cuenta con un área de compliance que revisa todas las operaciones antes de su ejecución para asegurar que cumplan con la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos. Cuando detecta una transacción inusual, activa protocolos internos, solicita información adicional al cliente y, si corresponde, reporta la operación a la autoridad competente.

Este caso refleja compliance (cumplimiento normativo) porque:

- *Existen procedimientos y sistemas formales de control.*
- *Hay una unidad especializada encargada de verificar el cumplimiento.*
- *Se asegura que las operaciones se ajusten a leyes y regulaciones vigentes.*



CHILE TRANSPARENTE

*PROMOVIENDO LA INTEGRIDAD Y
LA TRANSPARENCIA EN CHILE*

DIRECTOR EJECUTIVO

Michel Figueroa Mardones

ENCARGADA DE COMUNICACIONES

Carolina Sáez Vásquez

ABOGADA DE EMPRESAS Y MERCADOS

Natalia Rivera

INVESTIGADORES

Diego Carvajal
Sebastián Romero



Av. Gral. Bustamante 26, 7500776 Providencia,
chiletransparente@chiletransparente.cl

**CHILE
TRANSPARENTE**

**ÚNETE AL
MOVIMIENTO QUE
LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN**

